

2024-06-05

Continúa disputa por Cuauhtémoc y Álvaro Obregón y Congreso

Autor: Redacción Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.imagenradio.com.mx/continua-disputa-por-cuauhtemoc-y-alvaro-obregon-y-congreso>

En la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de ayer, Morena denunció en la elección para la alcaldía Cuauhtémoc y el distrito 30 de Coyoacán, mientras que el PAN pidió que se le entreguen todas las actas de la votación de la alcaldía Álvaro Obregón.

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el IECM, afirmó que hubo irregularidades en 652 casillas en la alcaldía Cuauhtémoc:

Nos resulta preocupante, parece que pone en duda la certeza de la elección, nos preocupan las irregularidades y en este momento queremos visibilizarlas".

Afirmó que hubo casillas "donde se entregaron cinco boletas en lugar de seis; curiosamente la boleta que faltaba era la correspondiente a la (votación para) alcaldía y nos preocupa la existencia de diversas casillas zapato, donde el resultado de votos por Morena es cero o se tomaron como votos nulos los que eran claramente eran para Morena".

Puso como ejemplo el caso de una boleta en la que la persona puso una X donde estaba el nombre de Catalina Monreal y el logo de Morena, pero aparte, en otro recuadro escribió "Caty"; en el Consejo Distrital se contó como voto nulo.

Les auguramos que no va a terminar pronto el conteo (en el Consejo Distrital 9 y el 12 de Cuauhtémoc), porque estamos siendo sumamente acuciosos donde se han detectado estas irregularidades", dijo ante los consejeros. Agregó que están solicitando el recuento de "muchos paquetes".

La consejera Sonia Pérez respondió:

Hay distritos en los cuales se están abriendo los paquetes cuando existen esas dudas y se está discutiendo sobre cada paquete sobre la validez de los votos (...) En su caso es el Consejo Distrital el que determina si los votos son nulos o no".

Si el partido no queda conforme puede impugnar ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Sobre la elección para la alcaldía Coyoacán, donde de acuerdo con el PREP ganó el candidato de PAN-PRI-PRD, Santillán dijo: "Estaremos también utilizando los instrumentos de impugnación (...) Se trató de una elección con uso indiscriminado de recursos públicos, intervención de funcionarios públicos".

Además, Santillán adelantó que pedirán al Consejo Distrital 30 que se cuente "voto por voto, casilla por casilla" la elección para la diputación local del Distrito 30, de Coyoacán, que de acuerdo al PREP ganó el panista Ricardo Rubio.

El argumento de Santillán es que la cantidad de votos nulos es mucho mayor a la diferencia entre el primero y segundo lugar.

Rubio obtuvo 71 mil 370 votos, mientras que el candidato de Morena-PT-PVEM, Paulo Emilio García, obtuvo 68

mil 225 votos.

Hay una diferencia de tres mil 145 votos y los votos nulos son más del doble: siete mil 210. "Parece que hay una trampa para que no se haga el recuento", pues de acuerdo al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, los partidos sólo pueden pedir el recuento total cuando tengan la certeza de que el número de votos nulos es superior a la diferencia entre el primero y segundo lugar.

Y esa diferencia es posible vislumbrarla hasta el final de la sumatoria de las actas" dijo Santillán.

Ayer el Consejo General del IECM anunció que el nivel de avance del sistema de cómputos distritales es de 98.86 por ciento.

Ésa es una norma que a mí en lo particular siempre me ha parecido errónea (...) porque parte de la idea de que nuestros cómputos son el miércoles seguido a la elección y que los partidos para entonces ya tienen las actas de casilla", dijo el consejero Mauricio Huesca, sin embargo aún no las tienen.

Pero aclaró que conforme al marco normativo actual, el Consejo General no puede actuar en el sentido que solicitó Santillán.

El representante del PAN ante el IECM, Andrés Sánchez, solicitó la totalidad de las actas de la elección para alcalde en Álvaro Obregón; sin embargo, el Consejo Distrital les respondió que se las darían el jueves, por lo que pidió al Consejo General su intervención para tener acceso a ellas en menos tiempo.

Cuarenta y ocho horas en tiempos electorales es un exceso, la verdad, nos puede causar problemas para un proceso de judicialización de la elección en Álvaro Obregón (...) que por el conteo rápido sabemos que es un resultado muy cerrado", dijo el panista.